

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 215 709**

21 Número de solicitud: 201731597

51 Int. Cl.:

A47C 27/00 (2006.01)

A47C 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.07.2018

71 Solicitantes:

**ROCA PARDO , Javier (50.0%)
HERRERAS, Nº 22
30139 EL RAAL (Murcia) ES y
ORENES ROBLES, Javier (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GONZALEZ ORENES, Román;
ROCA PARDO , Javier y
ORENES ROBLES, Javier**

74 Agente/Representante:

DÍAZ PACHECO, Francisco

54 Título: **ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS**

ES 1 215 709 U

DESCRIPCIÓN

ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un elemento de descanso para camas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características estructurales y constitutivas, que se describen en detalle más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica dentro de su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un elemento de descanso para camas que, consistente en, al menos, un colchón y, opcionalmente, comprendiendo además una base tapizada de apoyo para el mismo y/o un canapé como estructura de soporte, se distingue por el hecho de que incorporar un núcleo interno constituido por una o más piezas de poliestireno expandido, dotándolo, además de una extraordinaria ligereza, de importantes ventajas higiénicas como la de ser antibacteriano, la de ser hipoalergénico y la de que no absorbe líquidos, lo cual hace que el citado elemento resulte idóneo para uso hospitalario, geriátrico o incluso naval, ya que además el colchón también es apto para camas de estructura articulada.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de elementos de descanso, centrándose particularmente en el ámbito de los colchones, abarcando al mismo tiempo el de las bases tapizadas y los canapés.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien tanto en el sector de la colchonería como en el de las bases tapizadas y los canapés se conoce la utilización de múltiples materiales, en muchos casos combinados de distintas maneras, especialmente

en lo referente a los colchones, ya que estos pueden llegar a tener innumerables capas de distinta índole, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que, como en el caso del que aquí se preconiza, incorpore un núcleo de piezas de poliestireno expandido, ni por tanto que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el elemento de descanso que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10 El elemento de descanso para camas que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la descripción.

15 En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un elemento de descanso para camas que se compone, al menos, de un colchón, el cual se distingue por el hecho de comprender un núcleo interno constituido por una o varias piezas de poliestireno expandido, lo cual, además de dotarlo de extraordinaria ligereza, proporciona importantes ventajas higiénicas como la de ser antibacteriano, la de ser hipoalergénico y la
20 de que no absorbe líquidos, haciendo que resulte idóneo para uso hospitalario, geriátrico, en hostelería o incluso en el sector naval, sin que ninguno suponga una limitación.

El colchón permite asimismo su utilización en camas de estructura articulada, por ejemplo para un hospital, en cuyo caso el núcleo interior está conformado por una sucesión de
25 piezas de poliestireno conformantes de láminas transversales recubiertas y encoladas a la capa o capas superficiales del colchón, permitiendo de este modo que se pueda doblar angulándose en diferentes puntos para elevar la parte superior y/o inferior y, con ello, que pueda ser utilizado en una cama del tipo articulable adaptándose a las diferentes posibilidades de movimiento de la misma.

30 Opcionalmente, además, el elemento de descanso de la invención lo compone también una base tapizada de apoyo para el colchón y/o un canapé como estructura de soporte, comprendiendo en uno o ambos casos también un núcleo interno constituido por una o más piezas de poliestireno expandido.

En cualquier caso, la pieza o piezas de dicho núcleo interno, ya sea en el colchón, la base o el canapé, consisten en piezas de poliestireno expandido obtenidas a partir un bloque de dicho material con una densidad que, preferentemente, es de entre 10Kg y 40 Kg por metro cúbico.

5

Con ello, las ventajas que proporciona al elemento de descanso son múltiples, destacando las siguientes:

- El peso es inferior a cualquier otro elemento de descanso existente en el mercado en la actualidad, dándole una efectividad muy alta para el uso hospitalario, geriátrico e incluso naval.
- Es 100 % antibacteriano, ideal para su uso en hospitales en lugares con personas en estado inmunodeficientes.
- No absorbe agua u otros líquidos, lo cual implica que nunca pueda pudrirse.
- 15 - Es ecológico.
- Es 100 % reciclable
- Es hipoalergénico.
- Es autoextinguible, es decir, de combustión sin llama.
- Es resistente a la flexión y a la compresión.
- 20 - Es económico, pues está compuesto por un 98% de aire y un 2 % de material.
- Por su ligereza ayuda a proteger a las personas que hacen camas a menudo, como enfermeras o empleadas de hostelería, de lumbalgias u otras deformaciones derivadas de dicha ocupación.
- No enmohece

25

Visto lo que antecede, se constata que el descrito elemento de descanso para camas representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una

mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de figuras, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo del elemento de descanso para camas, objeto de la invención, en su opción más completa, apreciándose externamente los componentes que comprende.

10 La figura número 2.- Muestra una vista esquemática, ampliada y en sección, según corte transversal, de una porción del elemento de descanso de la invención, según el ejemplo mostrado en la figura 1, apreciándose las partes que comprende y la disposición de las mismas en cada componente.

15 Y la figura número 3.- Muestra una vista esquemática en sección, según corte longitudinal, de otro ejemplo del elemento de descanso de la invención como colchón para cama de estructura articulada, apreciándose la composición de piezas segmentadas del núcleo interior de poliestireno expandido que comprende.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del elemento de descanso para camas preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

25 Así, tal como se observa en dichas figuras, el elemento de descanso (1) se compone, al menos, de un colchón (2), de cualquier forma y tamaño, el cual se distingue por el hecho de comprender, entre diferentes capas de recubrimiento externo (3) realizadas en materiales acolchados, tejidos, y/o de cualquier otra índole apropiada, un núcleo interno (4) que está
30 constituido por una o varias piezas de poliestireno expandido (41).

Así, en la realización preferida, como la que muestra la figura 2, el colchón (2) comprende, además de una o varias capas de recubrimiento externo (3), un núcleo interno (4) consistente en una única pieza de poliestireno expandido (41).

Opcionalmente, sin embargo, por ejemplo cuando el colchón (2) está destinado a uso en una estructura de cama articulada, dicho núcleo interno (4) está conformado por una sucesión de piezas de poliestireno expandido (41) conformantes de láminas transversales recubiertas y encoladas a la capa o capas de recubrimiento externo (3) del colchón (2), tal como se observa en la figura 3, permitiendo que se pueda angular en diferentes puntos para elevar la parte superior y/o inferior adaptándose a los posibles movimientos de dicha estructura articulada.

En todo caso, la invención contempla, además, que el elemento de descanso (1) comprenda opcionalmente también una base tapizada (5) de apoyo para el colchón (2) y/o un canapé (6) como estructura de soporte, con o sin patas (7), los cuales, independientemente de contar con capas de recubrimiento externo (3) de distinta índole, también incluyen un núcleo interno (4) constituido por una o más piezas de poliestireno expandido (41).

Finalmente cabe destacar que, preferentemente, la pieza o piezas de poliestireno expandido (41) conformantes del núcleo interno (4) del colchón (2), base tapizada (5) y/o canapé (6) que conforman el elemento de descanso (1) son piezas obtenidas a partir un bloque de dicho material con una densidad de entre 10Kg y 40 Kg por metro cúbico.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS que, compuesto por, al menos, un colchón (2) y, opcionalmente, además, también por una base tapizada (5) de apoyo para el colchón (2) y/o por un canapé (6) como estructura de soporte, con o sin patas (7), está **caracterizado** porque dicho colchón (2) comprende, entre diferentes capas de recubrimiento externo (3) realizadas en materiales de cualquier índole, un núcleo interno (4) constituido por una o varias piezas de poliestireno expandido (41).
- 2.- ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el núcleo interno (4) del colchón (2) consiste en una única pieza de poliestireno expandido (41).
- 3.- ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el núcleo interno (4) del colchón (2) está conformado por una sucesión de piezas de poliestireno expandido (41) conformantes de láminas transversales recubiertas y encoladas a la capa o capas de recubrimiento externo (3).
- 4.- ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque, cuando comprende también una base tapizada (5) de apoyo para el colchón (2), esta también comprende un núcleo interno (4) constituido por una o más piezas de poliestireno expandido (41).
- 5.- ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque cuando comprende también un canapé (6) como estructura de soporte, este también comprende un núcleo interno (4) constituido por una o más piezas de poliestireno expandido (41).
- 6.- ELEMENTO DE DESCANSO PARA CAMAS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la pieza o piezas de poliestireno expandido (41) conformantes del núcleo interno (4) son piezas obtenidas a partir un bloque de dicho material con una densidad de entre 10Kg y 40 Kg por metro cúbico.

FIG. 1

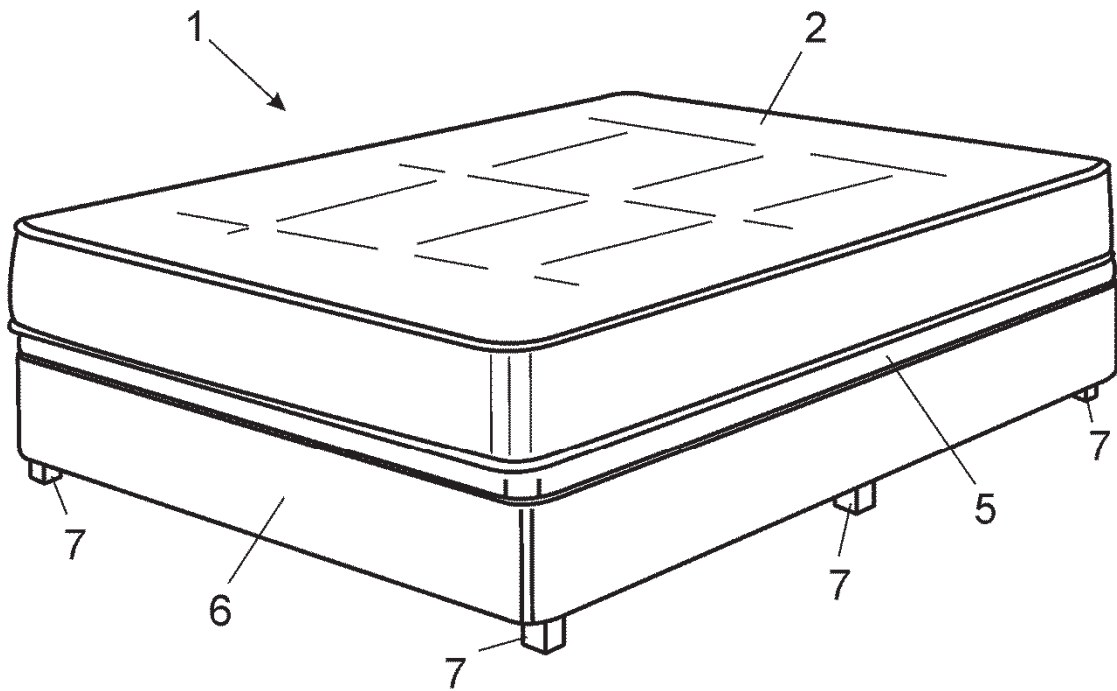


FIG. 2

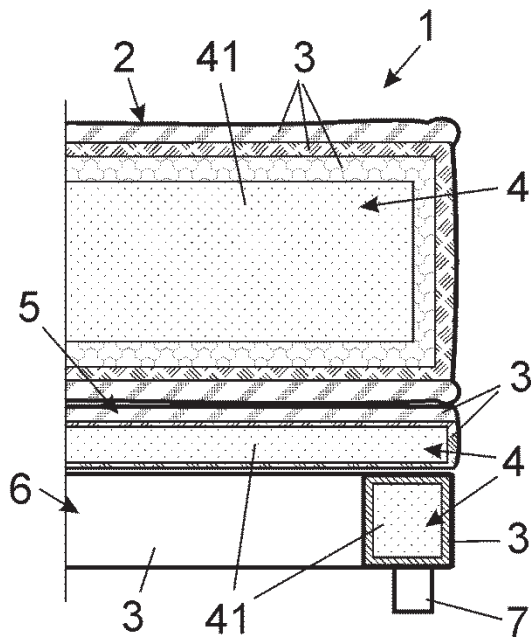


FIG. 3

